



POLÍTICA INSTITUCIONAL



REUNIÓN FISCALES DE EXTINCIÓN DE DOMINIO MP



GOBIERNO de GUATEMALA VICEPRESIDENCIA



REUNIONES DEL CONABED



SUBASTA DE SEMOVIENTES



FORMACIÓN INSTITUCIONAL

SENABED

Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

AGOSTO 2020 - JULIO 2021

#TrabajandoPorUnaMejorGuatemala



ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES



RECEPCIÓN DE BIENES INCAUTADOS



FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL JUECES DE EXTINCIÓN



SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO SIES

ALCANZA LOGRO EN MATERIA DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL

La Corte de Constitucionalidad ha resuelto favorablemente hacia la SENABED la sentencia de apelación del amparo que se había presentado para el uso provisional de las instalaciones que ocupan la sede central actualmente. Los argumentos jurídicos expuestos fueron suficientes para confirmar la sentencia de amparo original y reiterar la facultad de la SENABED en el uso provisional del Edificio ubicado en Plaza la República.





CONTENIDO

• Presentación	1
• #NosotrosSomosSenabed	2
• Dirección de Administración de Bienes	3
• Dirección de Control y Registro de Bienes	8
• Dirección de Asuntos Jurídicos	12
• Dirección de Informática y Estadística	14
• Dirección Administrativa Financiera	17
• Departamento Financiero	21
• Departamento de Recursos Humanos	21
• Unidad de Inversiones	22
• Unidad de Registro de Contratistas	24
• Unidad de Control Interno	25
• Política Institucional	28
• Comunicación	30
• Formación del talento humano institucional	33



• Actividad administrativa del Despacho Superior	34
• Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio - CONABED-	35
• Metas estratégicas institucionales 2021 -2025	36
• Información de ejecución presupuestaria ejercicio fiscal 2020 y acumulado al 31 de julio de 2021	38

CONTENIDO



La **SENABED** presenta un informe de rendición de cuentas dirigido al CONABED y a la población en general, luego de un año del ejercicio de la función pública bajo mi administración. Durante estos últimos doce meses, se identificó el estado real de la Secretaría Nacional, verificando su competencia legal, su regulación normativa, así como las capacidades con las que contaba en esos momentos, habiendo generado una serie de acciones de incidencia interna y externa, que motivó a la creación de sistemas de control, de estadística, de facilitación y de tecnología, que permitieran trazar distintas rutas de fortalecimiento, eficiencia e integridad institucional.

En paralelo, enfrentar las circunstancias de la pandemia relacionada al Covid-19 también ha implicado el trazar objetivos importantes para evitar la disminución de los resultados esperados, y al mismo tiempo resguardar al recurso humano institucional, cuyo aporte es invaluable para lograr los mecanismos de cumplimiento que le requiere la Ley de Extinción de Dominio.

La articulación y coordinación inter institucional con las Fiscalías responsables de los procesos de extinción de dominio, así como con las judicaturas competentes en la materia, ha logrado que la incidencia positiva en los resultados que hoy se presentan, permitan evidenciar una labor ardua y de gran esfuerzo por las dependencias involucradas, incluyendo la SENABED.

Adicionalmente a ello, y en el marco del cumplimiento de las responsabilidades que el Estado de Guatemala y la población exige a toda institución pública, se ha generado una política interna que promueve, gestiona y motiva al cumplimiento de valores y principios éticos, los cuales se incorporan a las acciones de transparencia institucional que sustentan el accionar de todo servidor público de la SENABED.

Los retos futuros y las metas aún pendientes de alcanzar, son los estímulos que la SENABED requiere para su cumplimiento, con la certeza de un trabajo responsable y honesto en beneficio de Guatemala.

Guatemala, septiembre de 2021.



Dr. Jorge Mario Andrino Grotewold
Secretario General





VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Guillermo Castillo Reyes

DESPACHO SUPERIOR

Jorge Mario Andrino Grotewold
Angela Marina Figueroa Molina

DIRECCIONES

Hugo Ovidio Chacón Cabrera
Luis Erick Palomo Leonardo
Mario Fernando Velásquez Serrano
Alvaro Hugo Martínez Sandoval

UNIDADES

Erwin Leonel Pineda Zambrano
Ramón Antonio Felipe Fión Montero

DEPARTAMENTOS

Ana Paola Serrano Sandoval
Mimia de Yamira Cuellar de Estrada
Evelyn Carolina Morales Ruiz
Maria Ximena Palmieri Asturias
Carlos Ricardo Valdez Rodas
Edgar Ronaldo Echeverría Bardales
Sivory Aristi Orellano
Elmer Vosbeli Mérida Méndez

Presidente del CONABED

Secretario General
Secretaria General Adjunta

Director de Administración de Bienes
Director de Informática y Estadística
Director de Control y Registro de Bienes
Director Administrativo Financiero
Dirección de Asuntos Jurídicos

Jefe de la Unidad de Inversiones
Jefe de la Unidad de Control Interno

Jefe Depto. Administración de Bienes
Jefe Depto. de Planificación y Estadística
Jefe Depto. de Control y Registro
Jefe Depto. Administrativo
Jefe de Sección de Seguridad Preventiva
Jefe Depto. de Informática
Jefe Depto Recursos Humanos
Jefe Depto. Acreditación de Contratistas



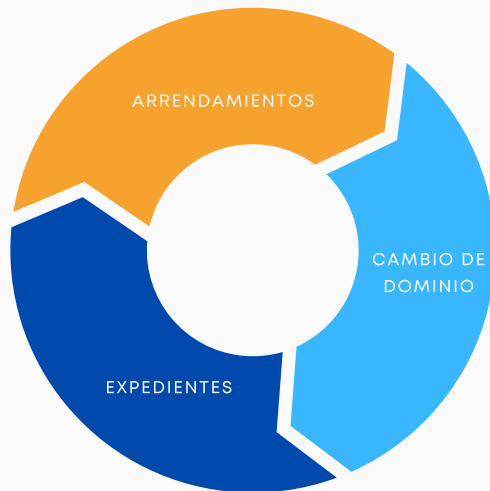
Dirección de Administración de Bienes

Es la responsable de la ejecución de la política de administración de los bienes extinguidos y en proceso de extinción, a fin de garantizar la productividad de los mismos. Para el efecto deberá realizar los estudios y la valoración económica de los bienes y recomendar la celebración de los contratos que corresponda, para su posterior aprobación del **CONABED**.

Principales logros



Resultados integrales



Arrendamientos de bienes inmuebles extinguidos e incautados

El 14 de diciembre de 2020, el **CONABED** aprobó el Instrumento técnico que busca mejorar el procedimiento, para la autorización de arrendamientos de bienes inmuebles extinguidos y en proceso de extinción, en cumplimiento a la LED. La mejora en el procedimiento incluye ahora un precio base que aprueba el **CONABED** y se realiza un precio de puja por cada postor para alcanzar un mejor rendimiento financiero para el **CONABED**. Todo ello, con el fin primordial de transparentar los procesos por medio de la implementación de nuevos procedimientos con los que no se contaban y que podían provocar el incumplimiento de normas internas y de transparencia.



Más de 100 vehículos que no estaban a nombre del Estado.

A partir del mes de septiembre de 2020, en coordinación con SAT, MINFIN y MINGOB, se ha logrado implementar un nuevo proceso al realizar el cambio de dominio a favor de **SENABED**, a 119 vehículos, ya que los mismos por orden judicial deben de pasar a nombre del Estado, para posteriormente subastarse o donarse



Acciones ante el CONABED

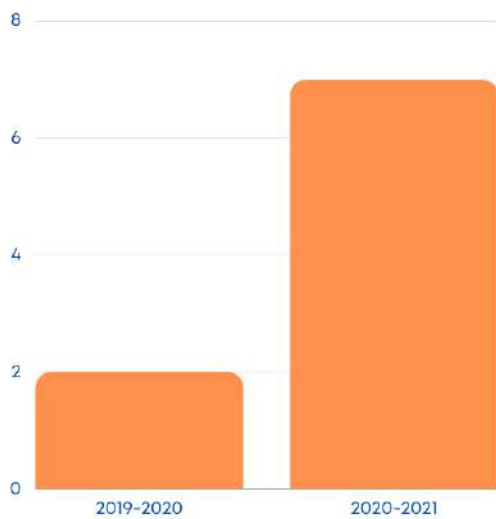
Se ha atendido oportunamente lo instruido por la Secretaría General de la **SENABED**, a las solicitudes de donación por parte de las entidades que integran el **CONABED**.

Donaciones aprobadas por el
CONABED
de julio 2019 a julio 2020

BIENES	2019-2020	2020-2021
MUEBLES	19	21
INMUEBLES	1	9
TOTAL DE DONACIONES	20	30

Se les ha dado prioridad a los proyectos de monetización de bienes, en atención a lo emanado por la Ley de Extinción de Dominio y su reglamento, tal es el caso, que solo en el año 2021 se han presentado siete (07) proyectos ante el **CONABED**.

Proyección del Crecimiento de los Proyectos de Pública Subasta en el año 2021



Detalle de Bienes Muebles Públicas Subastas Período 2020 - 2021

1. EQUIPO MÉDICO
2. PRIMERA SEMOVIENTES
3. SEGUNDA SEMOVIENTES
4. EQUINOS
5. MOTORES MARINOS *
6. LANCHAS *
7. VEHÍCULOS TERRESTRES *

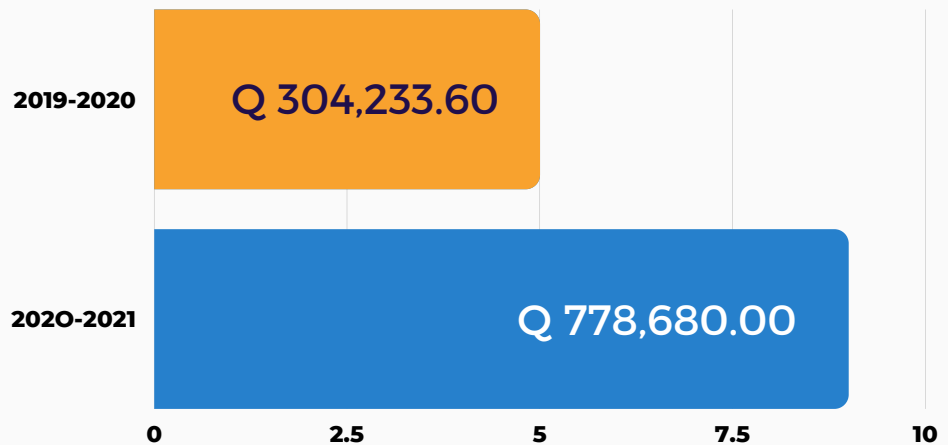
*Por aprobar en CONABED



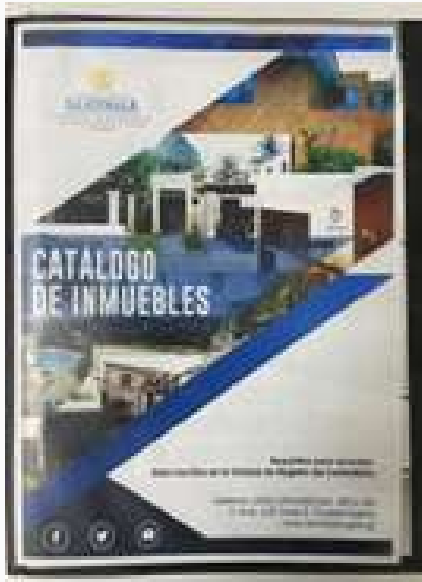
Crecimiento en la promoción de Arrendamientos de Bienes Inmuebles aprobados por el CONABED de julio 2019 a julio 2021



La SENABED llega a más arrendamientos de Bienes Inmuebles de julio 2020 a julio 2021



Creación del catálogo digital para la comercialización de bienes inmuebles de julio 2019 a julio 2021



ANTES

Catálogo en
papel y en PDF
2019 - 2020

HOY

Catálogo digital
Página web
2020 - 2021

<http://senabed.gob.gt/>



ARRENDAMIENTOS

CATÁLOGO BIENES INMUEBLES

2021

Casas

Bosques de la Fortaleza
Villas de Concepción
Jardín Anita II Casa 20
Villas de Itzamal
Miraflores Villa Nueva
El Guadalupe

Apartamentos

Tierra Real
Casa Margarita Torres
Hacienda de la Américas
San Ignacio
Casa Margarita Torres II
Villa Yuliana

Oficinas

Sistema Business Center



Dirección de Control y Registro de Bienes

Es la encargada de planificar, organizar, ejecutar, dirigir y controlar todos los procesos relativos a la recepción, así como registrar, inventariar, almacenar y preservar los bienes sujetos a la acción de extinción de dominio que permitan su administración y custodia.

Principales logros



Venta anticipada de forma cuatrimestral por número de causa judicial de los bienes que se tengan bajo administración, dándole prioridad a los de mayor rentabilidad para su monetización.

Un logro importante es haber solicitado por primera vez la **venta anticipada de 73 vehículos** consistentes en varias causas, mismas que se encuentran en trámite ante el Ministerio Público, esperando como resultado la autorización de dicha venta por parte del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Extinción de Dominio para ir aportando con la auto sostenibilidad de la **SENABED**.

Bienes solicitados al MP para autorización de venta anticipada

No.	Tipo de Bien	Cantidad
1	Menaje de Casa	107
2	Cuadros y Esculturas	92
3	Mobiliario y Equipo	162
4	Equino	1
5	Vehículos	73

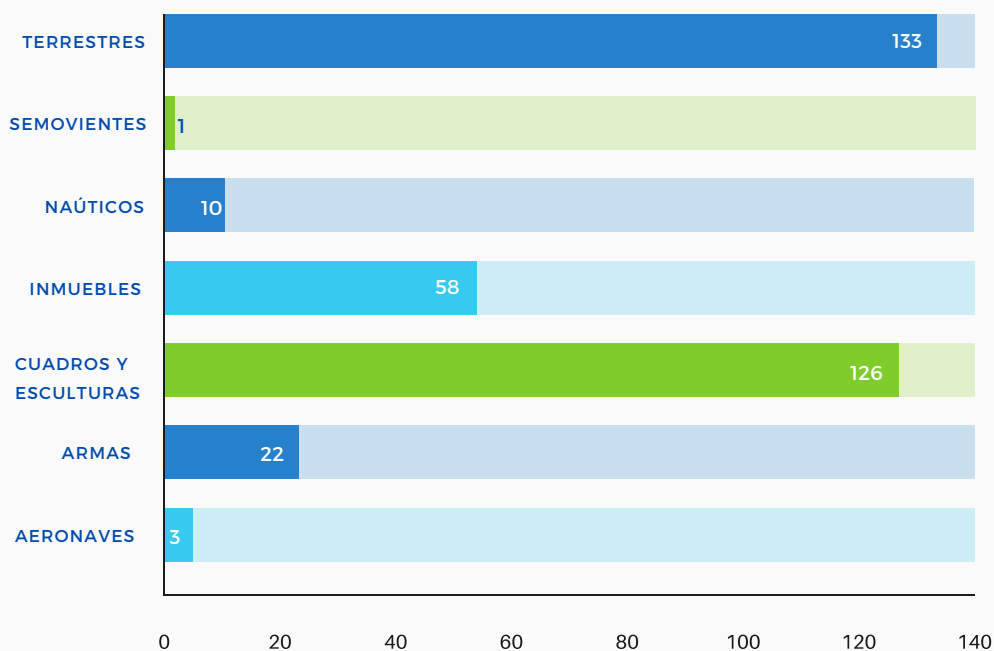


Ventas anticipadas de bienes autorizadas en este período

No.	Tipo de Bien	Cantidad
1	Vehículos Acuáticos 	2
2	Mobiliario y Equipo 	2
3	Semovientes Bovinos 	39
4	Semovientes Bovinos 	29

Bienes recepcionados agosto 2020 a julio 2021

TIPO DE BIEN	CANTIDAD
TERRESTRES	133
SEMOVIENTES	1
NAÚTICOS	10
INMUEBLES	58
CUADROS Y ESCULTURAS	126
ARMAS	22
AERONAVES	3





Reducción de los trámites administrativos

Reducción de los trámites administrativos, al trasladar los pagos de servicios básicos de los bienes inmuebles extinguidos y/o con medida cautelar a cuentas de Gobierno (**SENABED**).

Lográndose un ahorro significativo aproximado del

50%

de los recursos financieros de la Institución.

Reducción de los trámites administrativos

Detalle	No. de Cuentas
De agosto del 2020 a la presente fecha se han logrado tramitar	9



Actualización y creación del **MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS** de la Dirección de Control y Registro de Bienes 2021

Se estableció un documento que fundamenta las acciones a realizar y cumplir para el efectivo control y registro de los bienes bajo la administración de la Dirección de Control y Registro de Bienes.

Procedimientos internos actualizados

No.	Procedimiento	Estatus Actual 2021
1	Recepción de bienes inmuebles incautados y extinguidos	Actualizado
2	Recepción de bienes muebles incautados y extinguidos	Actualizado
3	Recepción de dinero en efectivo incautado	Actualizado
4	Recepción de dinero en efectivo extinguido	Actualizado
5	Entrega de uso provisional de bienes	Actualizado
6	Supervisión de bienes otorgados en uso provisional	Actualizado
7	Justipreciación de bienes	Actualizado
8	Recepción de títulos de crédito incautados y extinguidos (cheques)	Actualizado

Procedimientos internos creados y normados

No.	Procedimiento	Estatus Actual 2021
1	Ingreso, mantenimiento, resguardo y egreso de bienes incautados y extinguidos a las bodegas que se encuentran a cargo de la Dirección de Control Y Registro de Bienes	Creado
2	Mantenimiento de fincas	Creado
3	Traslado de bienes muebles e inmuebles a la Dirección de Administración de Bienes por la Dirección de Control y Registro de Bienes	Creado
4	Pago de mantenimiento y servicios generales de bienes inmuebles incautados y extinguidos de la Dirección de Control y Registro de Bienes	Creado
5	Ingreso de bienes muebles o inmuebles justipreciados a SICOIN (no dinero)	Creado



Dirección de Asuntos Jurídicos

Es la Dirección encargada de dotar de soporte legal a todas las actividades, atribuciones y funciones que realiza la **SENABED** y responsable entre otras cosas, de generar dictámenes, opiniones de índole jurídico, además de ser la encargada de presentar las denuncias correspondientes por diferentes motivos.

Principales logros



Esta es la actividad del desarrollo jurídico de la SENABED con diferentes acciones

Documentos Elaborados	Cantidad
Opiniones Jurídicas	28
Dictámenes Jurídicos	68
Dictámenes Conjuntos	107
Denuncias interpuestas ante el Ministerio Público	22
Juicios Sumarios de Desocupación	3
Solicitudes de Venta Anticipada ante el Ministerio Público	7
Solicitudes de Venta Directa al Juzgado de Primera Instancia de Extinción de Dominio	1
Solicitud de Autorización para la distribución de dineros incautados	2
Contratos elaborados	21
Revisión de Contratos	28
Amparos	5
Informes al Juzgado de Primera Instancia de Extinción de Dominio	11



SENABED

ALCANZA LOGRO EN MATERIA DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL

La Corte de Constitucionalidad ha resuelto favorablemente hacia la **SENABED** la sentencia de apelación del amparo que se había presentado para el uso provisional de las instalaciones que ocupan la sede central actualmente. Los argumentos jurídicos expuestos fueron suficientes para confirmar la sentencia de amparo original y reiterar la facultad de la **SENABED** en el uso provisional del Edificio ubicado en Plaza la República.



www.senabed.gob.gt



Desde octubre del año 2020 la **SENABED** cuenta con notificaciones electrónicas para la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad en materia de Justicia Constitucional





Dirección de Informática y Estadística

Es la responsable de coordinar y desarrollar los sistemas de informática y comunicación, mediante la integración de todas las iniciativas y requerimientos de las distintas unidades administrativas y técnicas que integran la Institución, así como de organizar, concretar, validar y proporcionar la información estadística que se genere de las distintas acciones, programas y proyectos que se lleven a cabo de la **SENABED** y de realizar el análisis estadístico de la misma.

Principales logros

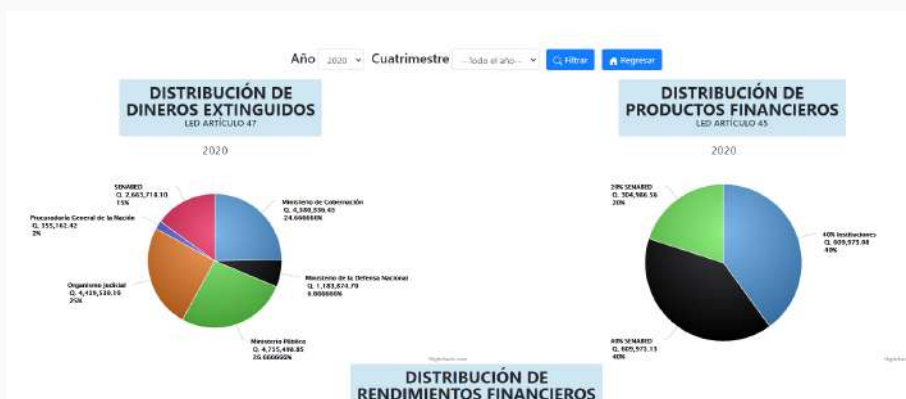


Creación del Sistema Estadístico -SIES-

Sistema que transparenta las actividades de la gestión de bienes incautados y extinguidos, así como la distribución realizada a las instituciones autorizadas por la Ley de Extinción de Dominio.



SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO -SIES-



Imágenes de referencia del portal web
Visita www.senabed.gob.gt





Plan Estratégico Institucional

Se alcanza un aumento de 70 puntos de la evaluación del Plan Estratégico Institucional por parte de SEGEPLAN.

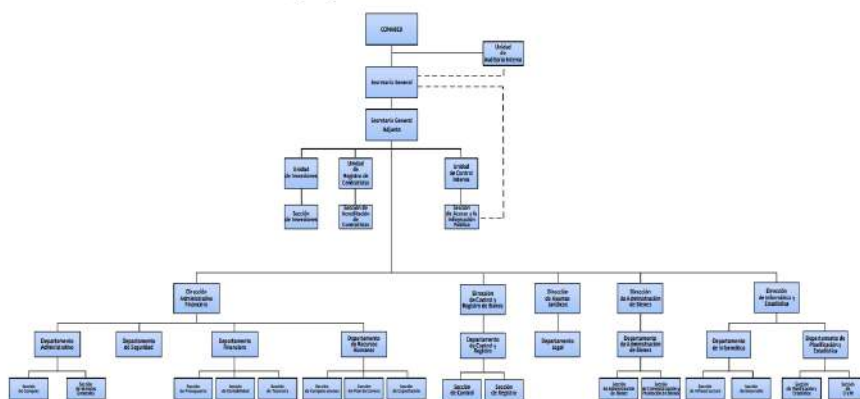


Mejora de la estructura, organización y creación del manual de organización y funciones

Se realizó la actualización de la estructura organizacional, misma que no se hacía desde el año 2014, lográndose de esta manera que la Institución cuente con instrumentos administrativos que le dan guía para orden, jerarquía y establecimiento de funciones para cada unidad organizacional.

El Manual de Organización y Funciones de la **SENABED**, se encuentra en la fase de aprobación por parte del **CONABED**.

Organigrama General SENABED





Nuevo portal web

Se rediseñó el portal web institucional con técnicas informáticas y de diseño para mejorar su vista y funcionalidad, dando como resultado un portal dinámico y transparente con fácil acceso e interacción.



REGÍSTRATE



ARRENDAMIENTOS



SUBASTAS

LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

Esta Ley tiene por objeto regular: LA ADSCRIPCIÓN, EXPROPIACIÓN, EXPROPRIACIÓN, REPARACIÓN DE DAÑOS Y LA RESTITUCIÓN DE LOS BIENES RELATIVOS AL DOMINIO DE LOS BIENES, así como con los gananciales, frutos, productos, rendimientos o permisos de origen o posesión de bienes inmuebles, a favor del Estado.

Descargar Act 1

REGLAMENTO DE LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

Este Reglamento tiene por objeto regular: LA ADSCRIPCIÓN, EXPROPIACIÓN, EXPROPRIACIÓN, REPARACIÓN DE DAÑOS Y LA RESTITUCIÓN DE LOS BIENES RELATIVOS AL DOMINIO DE LOS BIENES, así como de los gananciales, frutos, productos, rendimientos o permisos de origen o posesión de bienes inmuebles, a favor del Estado.

Descargar Act 1



DISPOSICIONES DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO -SIES



DESTINO DE LOS BIENES Y EL DINERO



VISTAS AL DESPACHO



POLÍTICA INSTITUCIONAL



FORMACION SENABED



BUZON DE DENUNCIA

INFORMACIÓN Y NOTICIAS



Modernización Digital



ENLACES A PORTALES WEB DE LOS INTEGRANTES DEL CONABED





Dirección Administrativa Financiera

Es la responsable de planificar, organizar, ejecutar, dirigir y controlar los sistemas administrativos, financieros y de recursos humanos del **CONABED** que permitan la operatividad, seguimiento y evaluación de las funciones inherentes a su naturaleza.

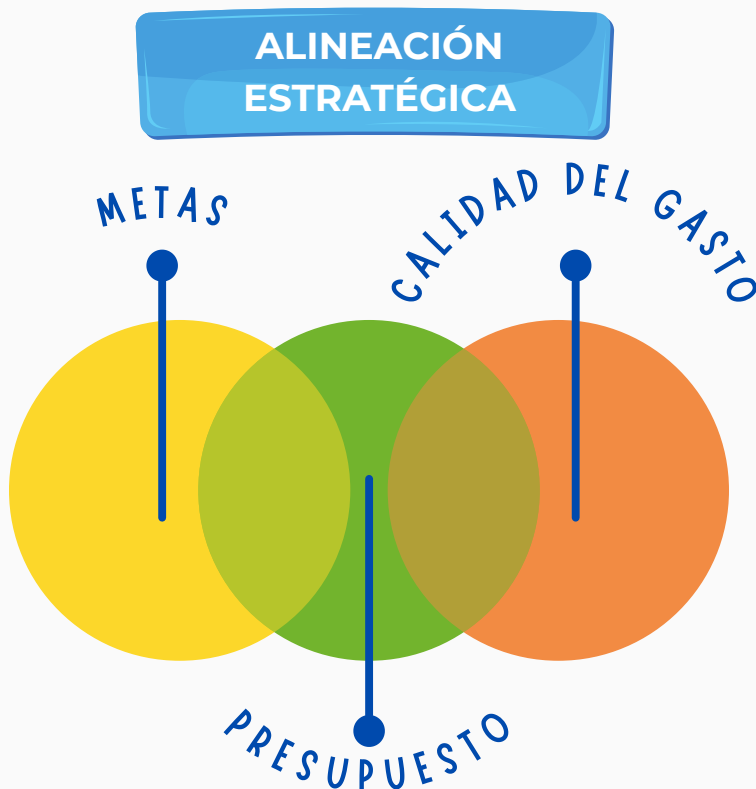
Principales logros

Fortalecimiento institucional de la Dirección Administrativa y Financiera con procesos, controles y normas



Alineación estratégica de planificación, ejecución y calidad del gasto

La **SENABED** ha logrado alinear las metas institucionales y que se refleja en la ejecución del gasto.





El Plan Anual de Compras PAC

Por primera vez *El Plan Anual de Compras PAC* responde a una estructura clara y definida, que permite priorizar las necesidades de todas las Direcciones de la **SENABED**, adecuándolo según sea la disponibilidad financiera.



Mecanismos de verificación y control

Se establecieron mecanismos de control como verificación de expedientes, informes mensuales de actividades de los encargados de compras, hojas de asignación de actividades y hojas electrónicas con datos numéricos y estadísticos.



SENABED resguarda archivos institucionales

El resguardo de los documentos de la **SENABED** se encontraba en una de las bodegas alquiladas por la Institución en la zona 18, lo que constituía eventualmente un riesgo, actualmente se encuentra en una de sus propias bodegas en la zona 13, en un espacio determinado, lo que evita el deterioro a causa de traslados innecesarios. De la misma forma, se procedió al cambio del archivo que estaba ubicado en el 10 nivel de la entidad y que se encontraba desordenado, a un área custodiada y ordenada en el nivel 1.





Actualización de los Brigadistas SENABED

Se llevó a cabo la conformación de brigadistas institucionales para la participación en los diferentes simulacros que se realizan ante cualquier eventualidad y la aplicación de los primeros auxilios.



SENABED ante la pandemia protege a sus colaboradores



Comunicación fluida con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Durante la actual administración de la **SENABED** se logro establecer una comunicación fluida con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social – IGSS -, en el tema de control epidemiológico frente a la pandemia mundial del COVID-19, logrando una mayor protección a los colaboradores de la Institución.



Jornadas de hisopados



Campaña Protege tus Pulmones

La **SENABED** en alianza con la **Liga del Pulmón de Guatemala**, promovió la campaña para sus trabajadores "PROTEGE TUS PULMONES", en la cual no se invirtieron recursos de la Institución.



Jornadas de sanitización y desinfección

Tomando en cuenta el bienestar y salud de nuestros colaboradores se realizaron jornadas de sanitización y desinfección que se realizaron en todas las áreas de trabajo y bodegas de la **SENABED**.



Actualmente existen protocolos y atención definida dentro de la SENABED por la pandemia





Medidas de bioseguridad

En el *proceso de prevención*, se ha realizado la implementación de medidas de bioseguridad por Covid 19, de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el IGSS.



Departamento Financiero



Agilización del área financiera

Se inició un proceso de mejora continua con el fin de contribuir a la transparencia y confiabilidad de los recursos de esta Secretaría, mejorando el proceso de acreditamiento a proveedores por medio de transferencias electrónicas con encriptamiento de datos, así como la automatización de pago de nómina a los colaboradores de la **SENABED**.

Departamento de Recursos Humanos



Actualización del manual de perfiles y puestos y reglamento interno de trabajo

Se actualizaron tanto el manual de perfiles y puestos de la **SENABED**, así como el reglamento interno de trabajo, los que tenían vigencia desde los años 2013 y 2014. El modelo de carrera administrativa fue implementado y se orienta a un enfoque de fortalecimiento del talento humano.



Mecanismo de transparencia y control del personal

Se mandaron a hacer mascarillas de tela reforzadas con triple capa de protección con el logo institucional, las cuales fueron entregadas individual y personalmente, para garantizar la presencia de cada trabajador y con ello establecer un control transparente de cada puesto de trabajo.



Unidad de Inversiones

La Unidad de Inversiones elabora los lineamientos en la política de inversiones, la cual deberá formular anualmente y proponerla por el conducto respectivo al **CONABED** para su aprobación.

Principales logros



SENABED invierte dinero incautado o extinguido en los bancos del sistema.



Bajo un proceso transparente de convocatoria pública, la SENABED invita a los bancos del sistema

En el mes de octubre de 2020, la Secretaría General implemento lineamientos para la formulación del Plan Anual de Inversiones 2021, realizando diversas gestiones personalizadas ante funcionarios y ejecutivos de bancos del sistema, entre ellos el banco Crédito Hipotecario Nacional y Banco de Desarrollo Rural, en los que con la aprobación del CONABED, se realizaron en ese año inversiones en moneda nacional y US\$ Dólares respectivamente. Así mismo, se cursaron invitaciones a las 16 instituciones bancarias y 6 sociedades financieras activas en ese momento y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, para que enviaran sus propuestas para realizar inversiones durante el año 2021.





Gestión en la tasa de interés por inversiones en certificados de depósito a plazo fijo

Considerando diversos aspectos económicos, especialmente los efectos de la pandemia del covid-19, en la gestión realizada ante el banco Crédito Hipotecario Nacional, se obtuvo como resultado positivo, que esta institución bancaria continuara pagando una tasa de interés anual del 5% por inversiones en certificado de depósito a plazo fijo en moneda nacional.

Por otra parte, en la gestión realizada ante el Banco de Desarrollo Rural, se obtuvo como resultado positivo, una mejora sustancial en la tasa de interés a pagar por inversiones en certificado de depósito a plazo fijo en US\$ Dólares, ya que en el año 2020 la tasa fue de 2.76% (en US\$ Dólares) y para el año 2021 se mejoró en 0.74%, por lo que la tasa que esta institución bancaria paga en 2021, es del 3.50% (en US\$ Dólares).

Cuadro comparativo del crecimiento en el rendimiento a percibir en relación a las tasas de interés

Inversiones realizadas del durante el periodo del 4 de enero al 31 de julio de 2021 en US\$ dólares.

MONTO INVERTIDO	TASA 2.76%	TASA 3.50%	DIFERENCIA
2,628,137.01	40,694.82	51,605.75	10,910.93



La SENABED solo invertía dineros incautados

A partir del año 2021, el Plan Anual de Inversiones faculta a la **SENABED** la colocación de inversiones de dineros extinguidos, lo que representa a la fecha un rendimiento y producto de **Q. 1,213,865.87**

CONCEPTO	MONTO
1. Rendimiento percibido devengado	1,185,056.80
2. Rendimiento percibido no devengado	15,208.18
3. Producto percibido no devengado	13,600.89
TOTAL DE RENDIMIENTO Y PRODUCTO	1,213,865.87





Unidad de Registro de Contratistas

Es la unidad encargada de inscribir a las personas individuales, jurídicas, nacionales, extranjeras o entidades de cualquier naturaleza interesadas en participar en todos eventos que organiza la **SENABED**.

Principales logros



La SENABED hace virtual el Sistema de Registro de Contratistas

Con el apoyo de la Dirección de Informática y Estadística -DIE- se creó la Sistematización y automatización de los procesos de inscripción de contratistas. Los usuarios cuentan con una herramienta en línea, que de forma ágil y segura, puede realizar la inscripción y registro para ser contratistas desde la comodidad de tu casa u oficina.



Imágenes de referencia del portal web
Visita www.senabed.gov.gt





Unidad de Control Interno

Es la unidad encargada de coordinar las actividades que le proporcionen seguridad razonable al cumplimiento de los objetivos institucionales, al funcionamiento eficiente y eficaz de los procesos y procedimientos, socializar y verificar que los principios y valores de la **SENABED** se practiquen en el desempeño de las actividades de sus funcionarios y empleados y desarrollar los mecanismos que permitan cumplir la *Ley de Acceso a la Información Pública*.

Principales logros



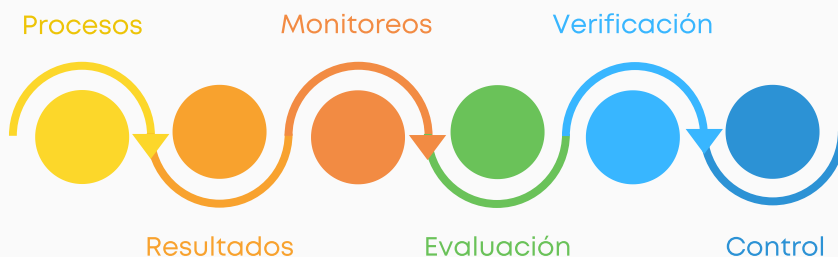
SENABED crea campaña permanente de los principios y valores institucionales en aplicación de la Política de Integridad y Eficiencia Institucional





Creación del Sistema Institucional de Control Interno -SICIBED-

Se constituye el conjunto de normas legislativas y reglamentarias, metodologías e instrumentos utilizados por SENABED; siendo su propósito, contribuir para que se fortalezca la rendición de cuentas vertical y horizontal, así como la reducción o eliminación de señalamientos provenientes de las evaluaciones independientes de la auditoría interna y externa. Se enlaza con el nuevo sistema de control interno aprobado por la Contraloría General de Cuentas -CGC-.



SENABED se suma a la Política Nacional de Datos Abiertos

Se creó el *Comité de Datos Abiertos*, derivado de lo cual, se creó un plan de implementación de la referida política dentro de la **SENABED**.

Desde enero del 2021, **SENABED** dispone la publicación de la información pública de oficio en datos abiertos, tipo tres estrellas.

Infografía de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico. El título principal es 'Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico'. El texto de la comisión indica que su objetivo es apoyar las acciones de los Ministerios e Instituciones del Organismo Ejecutivo, para coordinar la aplicación de las medidas, compromisos y estrategias que se derivan de los instrumentos internacionales así como de las políticas y planes de acción nacional en materia de gobierno abierto y electrónico, a efecto de coadyuvar a la transformación de la gestión pública, innovación de las tecnologías de información y comunicación, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia.

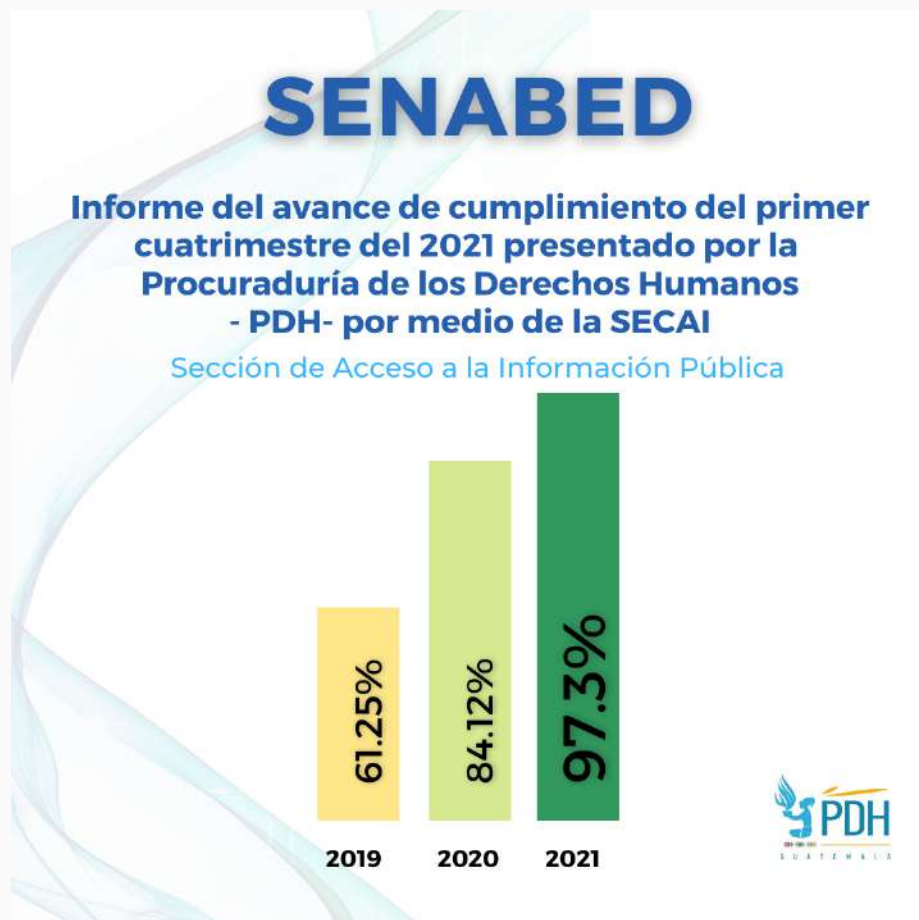
La infografía presenta cuatro pilares:

- Transparencia:** Es la obligación de los gobiernos de dar cuenta a los ciudadanos de todos sus actos, especialmente del uso del dinero público y poner fin a las causas de corrupción.
- Gobierno Electrónico:** Es la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al funcionamiento del sector público, con el objetivo de incrementar la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana.
- Servicios Públicos en Línea:** Son esos trámites que suelen hacerse de manera presencial, pero que ahora, gracias a la tecnología, pueden ser transformados a servicios digitales que se pueden realizar de forma electrónica.
- Gobierno Abierto:** Es una filosofía y cultura de transformación de la gestión pública que promueve la transparencia, Participación y Colaboración (Institucional y ciudadana).



✓ **Significativo avance en la mejora de nuestro proceso de Información Pública**

En enero de 2020 se obtuvo una nota de **84.12%** y en marzo del 2021, **se subió a 97.30%**, incrementándose en 13.15% el cumplimiento de la publicación de la información de oficio en el portal web de **SENABED**, requerido por la *Ley de Acceso a la Información Pública*.



En el año 2019, la SECAI efectuó una evaluación del 61.25% en la verificación del cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, mismo que se superó en el 2020 alcanzando un 84.12% y en el 2021 se obtuvo un importante incremento con un 97.3%



Política Institucional

Se aprueba en el mes de noviembre del año 2020.



Importantes logros que forman institucionalidad y que responden a la Política de Integridad y Eficiencia Institucional



Publicación de las visitas que llegan al Despacho de la SENABED. Se lleva un registro y están a la vista en el portal web.



Creación en el portal web del botón de denuncia por temas de corrupción el cual es anónimo y muy sencillo de utilizar.



Creación de los dictámenes conjuntos que agilizan los procedimientos y otorgan calidad en su resultado.





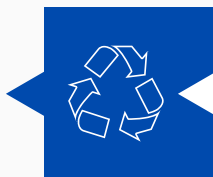
Creación del Código de Ética de la Institución.



Creación del Acuerdo de Equidad de Oportunidades de Género y Combate al Acoso Sexual.



Creación del Acuerdo de Equidad de Oportunidades por Razones de Discapacidad.



Creación del Acuerdo de 3 Rs (reducción de recursos, reutilización y reciclaje).

SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO
Guatemala, C.A.
SECRETARÍA GENERAL
LIBRO DE ACUERDOS
000720

CÓDIGO DE ÉTICA

ACUERDO NÚMERO 55-2020
Guatemala, 13 de noviembre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO -SENABED-

CONSIDERANDO

Que por mandato legal el Secretario General, es el responsable del buen funcionamiento de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, y como máxima autoridad, le corresponde cumplir y velar porque se cumplan los objetivos y deberes de la Secretaría Nacional en los términos y alcances establecidos en el Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio, así como la correcta administración del recurso humano de sus dependencias y unidades administrativas que le conforman, para su funcionamiento eficiente, ético y transparente.

CONSIDERANDO

Que luego de diez años de creación y funcionamiento, la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, no cuenta con un Código de Ética Institucional que permita normar las distintas direcciones y unidades institucionales en torno de la ética, la moral y la transparencia, con un enfoque de gestión pública, y con énfasis promover dentro del recurso humano, una cultura y medida de servicio a la institución. Para el efecto deberán establecerse códigos de conducta, que al ser aplicados oportunamente puedan orientar, y ayudar a un mejor ejercicio de la función pública.

SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO
Guatemala, C.A.
SECRETARÍA GENERAL
LIBRO DE ACUERDOS
000720

ARTÍCULO 5. RELACIÓN DE INCLUSIÓN HACIA EL PÚBLICO. La relación y el trato de los empleados, profesionales, técnicos y funcionarios de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, hacia el público y visitantes, deberá ser en todo momento de respeto y orientado al servicio inmediato, especialmente tomando en consideración aquellas personas con alguna limitación física, sensorial y/o mental, temporal o permanente.

ARTÍCULO 6. FUNCIONES DE APLICACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE INCLUSIÓN. La Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, promoverá las acciones correspondientes para lograr la inclusión de las personas con discapacidad, dentro de los cuales se incluyen, al adicionar en las políticas, planes, programas y proyectos las preceptos transversalmente de igualdad de oportunidad y accesibilidad a los servicios que se presten a las personas con discapacidad; (b) procurar que el entorno, los servicios y los instalaciones de atención al público sean accesibles para las personas con discapacidad; (c) eliminar las acciones y disposiciones que, directa o indirectamente, promuevan la discriminación o impidan a las personas con discapacidad tener acceso a programas y servicios en general.

ARTÍCULO 7. DESIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD. Se designa como responsable de la articulación y coordinación de cumplimiento de las presentes disposiciones a la Dirección Administrativa Financiera, debiendo para el efecto contar con el Despacho Superior todo lo relacionado a su gestión.

ARTÍCULO 8. REMISIÓN A ÓRGANOS JURISDICCIONALES. El Secretario General de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, procederá a realizar la denuncia correspondiente ante los órganos de investigación y jurisdiccionales, en aquellos casos en los que se vulneren los preceptos de las presentes Disposiciones, y que como consecuencia de ello exista presunción de violación de alguna ley o un derecho humano.

ARTÍCULO 9. VIGENCIA. El presente Acuerdo surte sus efectos de forma inmediata y deberá ser del conocimiento de todos los funcionarios y empleados de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.

SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO
Guatemala, C.A.
SECRETARÍA GENERAL
LIBRO DE ACUERDOS
000731

**CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

ARTÍCULO 1. OBJETO. El objeto de las presentes disposiciones es de lograr el respeto y promoción de acciones, mecanismos y disposiciones en materia de reducción del material que utiliza la institución, promover su reutilización y programar su reciclaje, en el marco de la competencia legal de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.

ARTÍCULO 2. OBSERVANCIA GENERAL. Las presentes disposiciones son de observancia general para todos los empleados, profesionales, técnicos y funcionarios de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, quienes deberán cumplir sus postulados y procedimientos aquí regulados.

ARTÍCULO 3. PRINCIPIOS DEL PRESENTE ACUERDO. Se reconocen como principios relacionados a la reducción del material, su reutilización y el reciclaje a aquellos por los que la institución se compromete consistentemente con los empleados, profesionales, técnicos y funcionarios para el cumplimiento efectivo de su función pública. Los siguientes son enumerados como básicos, más no limitativos de otros de la misma importancia y no jerarquizados bajo ningún criterio:

- REDUCCIÓN DEL USO DE MATERIAL
- REUTILIZACIÓN DISPONIBLE
- RECICLABLE
- RESPETO
- COMPROMISO
- VIGILANCIA CON EL MEDIO AMBIENTE
- RESPONSABILIDAD
- COLABORACIÓN

SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO
Guatemala, C.A.
SECRETARÍA GENERAL
LIBRO DE ACUERDOS
000725

ACUERDO

El siguiente:

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA ALCANZAR EL RESPETO Y PROMOCIÓN DE LA EQUITAD DE GÉNERO EN LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

**CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

ARTÍCULO 1. OBJETO. El objeto de las presentes disposiciones es lograr el respeto y promoción de acciones, mecanismos y disposiciones en materia de igualdad y equidad de los hombres y las mujeres, sin discriminación alguna, así como de velar por el cumplimiento de las normas legales e internacionales vinculadas a los derechos de la mujer.

ARTÍCULO 2. OBSERVANCIA GENERAL. Las presentes disposiciones son de observancia general para todos los empleados, profesionales, técnicos y funcionarios de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, quienes deberán cumplir sus postulados y procedimientos aquí regulados.

ARTÍCULO 3. PRINCIPIOS TRANSVERSALES DE EQUITAD DE GÉNERO. Se reconocen como principios relacionados a la equidad de género aquellos por los que la institución se compromete consistentemente con los empleados, profesionales, técnicos y funcionarios para el cumplimiento efectivo de su función pública. Los siguientes son enumerados como básicos, más no limitativos de otros de la misma importancia y no jerarquizados bajo ningún criterio:

- IGUALDAD
- RESPETO
- COMPROMISO
- RESPONSABILIDAD
- TOLERANCIA
- DIGNIDAD
- COLABORACIÓN
- LEGALIDAD
- NO DISCRIMINACIÓN

ARTÍCULO 4. RELACIONES INTERPERSONALES EQUITATIVAS. Todo servidor público de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, deberá realizar sus





Comunicación



Lanzamiento del nuevo portal de la intranet

Es un instrumento de comunicación interna creado por la Dirección de Informática y Estadística – DIE- que se rediseño para crear un canal de comunicación visual interactivo, con un carrusel de fotos para hacer campañas de sensibilización y comunicación en general y una ventana emergente para resaltar un tema específico, cuenta también con una pestaña de eventos, donde se publican todas las actividades de la Secretaría con acceso de todo el personal. Así mismo, se creó una sección de capacitación, donde se publican videos y guías para los usuarios. Se mejoró el acceso a la información, facilitando la búsqueda al usuario con accesos directos a los sistemas institucionales



Te Invitamos a Ver Nuestro Video de Aniversario
#YoSoySenabed





Comunicación interactiva y crecimiento en redes sociales

Se crearon nuevas redes como LinkedIn e Instagram y se rediseñaron Twitter, Facebook y el canal de Youtube con dos objetivos: el primero como un espacio de rendición de cuentas para mantener informada a la población; y el segundo para la promoción de todas las actividades propias de la Secretaría, como los arrendamientos y subastas.



Comunicación interna

Nueva campaña de identidad institucional

#YoSoySenabed





Boletín Informativo

Creación del **Boletín Informativo** electrónico de la **SENABED** que se distribuyen en redes sociales y a lo interno de la institución.

BOLETÍN INFORMATIVO 7-2021 AGOSTO

SENABED OBTIENE 97.3% EN SU PORTAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La SENABED celebra el primer aniversario de haber obtenido el primer lugar en la evaluación de cumplimiento del portal web institucional, específicamente en materia de Acceso a la Información Pública realizada por la Institución del Procurador de los Derechos Humanos - PDH. Este suceso es un hito importante de la gestión de integral y eficiente institucional y de conformidad con los principios de máxima publicidad, transparencia en el uso de los recursos públicos, calidad, servicio y honestidad en el acceso a la información pública.

Informe del avance de cumplimiento del primer cumplimiento del 2021 presentado por la Procuraduría de los Derechos Humanos - PDH por medio de la SECAI

El 2021 se cerró con un 97.3% de cumplimiento del primer cumplimiento del 2021 presentado por la Procuraduría de los Derechos Humanos - PDH por medio de la SECAI.

CONADI y SENABED EN ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA INCLUSIÓN

El jueves 25 de julio, el Presidente de Jurisdicción del CONADI, Lic. Carlos Castro Martínez de Heredia y el Licenciado Alejandro Matín, Director General del CONADI se reunieron con el Secretario General y el Secretario General Adjunto de la SENABED, para discutir los canales de trabajo y los puntos de contacto con el objetivo de unir la institución y el programa permanente de trabajo para su personal. Esta alianza estratégica se da en el marco de la Política de Inversión y Estudios Institucionales que incluye un Acuerdo de Intención para ser aplicado en todo el SENABED.

Diagrama 10-26 Zona 10, Edif. La República, Ciudad Guatemala. P.O. 1000-290000 www.senabed.gob.gt

BOLETÍN INFORMATIVO 6-2021 JULIO

FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES

La SENABED fortalece las capacidades de sus instaladores de la Dirección Administrativa-Fiscal de la entidad, en un taller organizado por la Dirección de Formación y Desarrollo Profesional en Adjudicaciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, que persigue la actualización en materia de adjudicaciones públicas.

REUNIÓN CONABED

El jueves 21 de junio se llevó a cabo la Sexta Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, CONABED, en las instalaciones del Palacio Nacional de la Cultura, presidiendo por el Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes.

LOCRO ALCANZADO

SECEPLAN presentó los resultados de la evaluación y nivel gubernamental en materia de clasificación y asignación de las instituciones públicas, en donde la SENABED para el período de junio 2020 a junio 2021 obtuvo una calificación de 91.5, con lo cual logramos sobresalir a nivel institucional en el rango más alto de evaluación.

Diagrama 9-10-26 Zona 10, Edif. La República, Ciudad Guatemala. P.O. 1000-290000 www.senabed.gob.gt

BOLETÍN INFORMATIVO 5-2021 JUNIO

Visita a Jueces de Extinción de Dominio

El Secretario General de la SENABED, Doctor Jorge María Ardón realizó una visita de cortesía a los Jueces de Extinción de Dominio, Ana Isabel Guerra y Marco Antonio Villeda, quienes conversaron sobre los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Reunión Mensual CONABED

Bajo la Dirección del Presidente del CONABED y Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes, el 27 de mayo se llevó a cabo la Sta. Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio en las instalaciones de Casa Presidencial, en donde se realizó la Presentación del Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025, así como la aprobación de la nueva Estructura Organizacional y Organigrama General de la SENABED.

Pública Subasta Semovientes

El 6 de mayo se realizó con éxito la venta subastada en Pública Subasta de 29 semovientes incautados. La actividad tuvo lugar en la Finca Olmos, municipio de Guaymas, departamento de Escuintla, la actividad fue realizada por el CONABED en el marco de la Ley de Extinción de Dominio, a petición de la SENABED.

Diagrama 9, 10-26 Zona 10 Plaza la República, Ciudad Guatemala. P.O. 1000-290000 www.senabed.gob.gt

BOLETÍN INFORMATIVO 4-2021 MAYO

Actualización del Reglamento de la LED

En el salón de sesiones de la SENABED se inició el proceso de actualización del Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio, bajo la dirección del Presidente del CONABED y Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo.

Reunión Mensual CONABED

El jueves 19 de abril en el Salón Mayor del Ministerio Público se llevó a cabo la reunión ordinaria 4-2021 del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, bajo la dirección del Presidente del CONABED y Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo.

Recepción de Bienes Inmuebles Incautados

Del 19 al 23 de abril la SENABED, en un esfuerzo interinstitucional con la Fiscalía General y los Ministerios de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Gobernación y Defensa Nacional, recibió para su resguardo y administración, 14 focos rurales incautados en el departamento de Quetzaltenango; dentro de los cuales se encuentran bienes muebles y personales, los que se encuentran en el procedimiento de conformidad con la Ley de Extinción de Dominio. Esta recepción es considerada una de las más grandes en la historia donde que la SENABED fue creada.

Diagrama 9, 10-26 Zona 10 Plaza la República, Ciudad Guatemala. P.O. 1000-290000 www.senabed.gob.gt

BOLETÍN INFORMATIVO 3-2021 ABRIL

Día Internacional de la Mujer

El 6 de marzo la SENABED conmemoró conjuntamente con toda su personal, el Día Internacional de la Mujer bajo el lema #TúMeInspiras, reconociendo la importante rol que la sociedad, así como el aporte y compromiso que cada una de las trabajadoras realizan día a día.

Plan Educacional sobre COVID 19

Con el apoyo de varias instituciones de salud se elaboró el plan de salud de SENABED, específicamente con IDSS, Revisión a cargo del Plan Educacional sobre COVID-19, así como brigadas de limpieza por todo el personal.

Visita a la SENABED

El Secretario General de la SENABED, Doctor Jorge María Ardón G. recibió el viernes 26 de marzo, la visita de Luis Humberto MacGregor y Ana María Medina, representantes de la Cátedra Guatemalteca de Alimentos y Bebidas, con el propósito de articular propuestas vinculadas al trabajo en conjunto relacionados a los delitos de contrabando y su vinculación a las personas de extinción de dominio.

Reunión Mensual CONABED

El jueves 27 de marzo se realizó la 5ta. Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio en las instalaciones del Ministerio de la Cultura, la cual fue presidida por el Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes.

Diagrama 6, 10-26 Zona 10 Plaza la República, Ciudad Guatemala. P.O. 1000-290000 www.senabed.gob.gt

BOLETÍN INFORMATIVO 2-2021 MARZO

Reunión Mensual CONABED

La 4ta. Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio - CONABED, correspondiente al año 2021, se realizó el jueves 22 de febrero en las instalaciones del Ministerio de Gobernación y fue presidida por el Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes en el salón principal de reuniones de SENABED. Una reunión de coordinación con los Jueces de Extinción de Dominio del Ministerio Público y el Despacho Superior de la SENABED con el objetivo de crear las rutas de trabajo y flujos de trabajo que nos permitan mejorar resultados.

Alianza para el desarrollo: Ciber ciencia, tecnología y la innovación en Guatemala

El 26 de febrero la SENABED recibió la "Declaración para la Alianza Nacional por el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación en Guatemala" como parte de sus políticas de integral y Eficiencia Institucional.

Diagrama 6, 10-26 Zona 10 Plaza la República, Ciudad Guatemala. P.O. 1000-290000 www.senabed.gob.gt





Formación del talento humano institucional

- 1 Capacidades administrativas y financieras.
- 2 Capacitación herramienta GSUITE (Gmail)
- 3 Gestión de instrumentos de archivo (INAP)
- 4 Aspectos generales de la Ley de Acceso a la Información Pública (SECAI)
- 5 Administración electrónica y Gobierno Abierto en España / La experiencia en España
- 6 Desarrollo de competencias laborales en acceso a la información pública, datos abiertos y lavado de dinero





Actividad administrativa del Despacho Superior

	OFICIOS	RESOLUCIONES	NOMBRAMIENTOS	ACUERDOS	ACTAS DE CONABED	CONVOCATORIAS	TOTAL
2020	1040	7	5	28	5	24	1109
2021	2500	51	8	69	9	39	2676

DOCUMENTOS FIRMADOS 3785



Fortalecimiento interinstitucional



Visita a Jueces de Extinción de Dominio

Reunión con Fiscales de Extinción de Dominio del MP



Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio CONABED

El Consejo es un órgano adscrito a la Vicepresidencia de la República de Guatemala. Tiene por objeto, velar por la correcta administración de todos los bienes que tenga bajo su responsabilidad y los declarados en extinción de dominio a favor del Estado y para el efecto deberá implementar políticas, estrategias, métodos y procedimientos internos para su buen funcionamiento.

Se desarrollaron en cumplimiento del reglamento de la Ley de Extinción y Dominio, once sesiones ordinarias y una extraordinaria de agosto 2020 a julio 2021.





Metas estratégicas institucionales 2021-2025



Actualización de protocolos y normativas institucionales, administrativas, jurídicas y relacionadas a la administración de bienes.



Ejecución de las políticas de muebles e inmuebles.



Constitución de fideicomisos de administración de bienes muebles e inmuebles, así como de inversiones



Creación de un sistema electrónico del consumo de combustible.



Creación de un archivo digital sistematizado y de consulta ágil



Creación del Plan Interinstitucional de Respuesta frente a desastres.



Implementar la inclusión de personas con discapacidad en la modalidad de pasantías.



Reducción de uso de papel mediante la implementación de procesos electrónicos.



Creación de un sistema de archivística electrónica y gestión documental.



Sistematización de procesos mediante el sistema de SICIBED.



Actualización y creación de sistemas electrónicos de soporte administrativo.



Creación de un sistema electrónico de control de inversiones.



Desarrollar el plan de carrera con el objetivo de incentivar al personal de la SENABED en la formación individual, cuyo propósito es trazar el curso de su carrera y desarrollo profesional dentro de la SENABED.



Información de ejecución presupuestaria ejercicio fiscal 2020 y acumulado al 31 de julio de 2021

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTE 11 Y 17 EJERCICIO FISCAL 2020				
FTE.	DESCRIPCION	VIGENTE	EJECUTADO	%
11	Ingresos Corrientes	11,000,000	10,910,747	99.19%
17	Ingresos Derivados de la Extinción de Dominio	17,082,810	15,752,344	92.21%
Total		28,082,810	26,663,091	94.94%



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA AL 31 DE JULIO DE 2021				
FTE.	DESCRIPCION	VIGENTE	EJECUTADO	%
11	Ingresos Corrientes	11,000,000	5,701,560	51.83%
17	Ingresos Derivados de la Extinción de Dominio	23,599,217	8,706,382	36.89%
Total		34,599,217	14,407,941	41.64%



SENABED

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

AGOSTO 2020 - JULIO 2021



Diagonal 6 10-26, Zona 10
Edificio La República
Tel: (502) 2495 0600
www.senabed.gob.gt



Conforme a lo que estipula la *Ley de Acceso a la Información Pública*, se permite la reproducción total o parcial de este documento, sin que sean alterados los contenidos, las fuentes de información ni los créditos de autoría y de edición de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, o cualquier nota de autoría o resguardo de reproducción de la información.

